



## Política del Gasto

La política de gasto para el ejercicio fiscal de 2018 privilegia los recursos al desarrollo social y el bienestar de las familias chiapanecas; asimismo, promueve el crecimiento gradual y sostenible de la economía estatal y, coadyuva a garantizar la seguridad, justicia y respeto a los derechos de las personas. Estas acciones se alinean al cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales 2013-2018.

En el desarrollo social, esta administración orienta los recursos con sentido social y humano, en donde se impulsa una educación y salud de calidad; se garantiza la protección social a la población y se fomenta la infraestructura de vivienda y de servicios básicos, siendo una de las prioridades la atención de la población vulnerable como son: la niñez, las mujeres y los adultos mayores en quienes las oportunidades y beneficios que se otorgan les permite mejorar su calidad de vida.

Asimismo, la estrategia económica de este gobierno está orientada a promover el dinamismo de los sectores productivos (agrícola, pecuario y pesquero); a la construcción y modernización de la infraestructura carretera, a potenciar la actividad turística, a apoyar a las pequeñas y medianas empresas, la agroindustria, el comercio, entre otros asuntos económicos, siendo uno de los objetivos del desarrollo económico la generación de empleos y mayores ingresos para las familias chiapanecas.

Con el fin de brindarle a la sociedad las garantías de sus derechos fundamentales y de acciones que propicien la convivencia familiar en un ambiente de tranquilidad paz y armonía, así como garantizar una justicia imparcial sin distinciones de credos, afiliación política, grupo social, y condición étnica, los recursos de este año se destinarán a programas relacionados con los asuntos de orden público y de seguridad interior, a la procuración e impartición de la justicia; a promover finanzas públicas sanas y sostenibles y a orientar la gestión de los recursos en un enfoque de resultados.



## II.1. Objetivos Anuales, Estrategias y Metas 2018

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en el Presupuesto de Egresos 2018 se incorporan los objetivos anuales, estrategias y metas que se describen a continuación:

### OBJETIVOS

1. Generar oportunidades de progreso y mejoría del bienestar de las familias chiapanecas
2. Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud
3. Promover el desarrollo de las y los jóvenes, así como espacios de recreación y deporte
4. Garantizar un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones
5. Elevar la producción, productividad y competitividad del campo chiapaneco
6. Modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes
7. Potencializar el turismo y el empleo como motores de desarrollo de la economía estatal
8. Garantizar el orden y la seguridad, así como una justicia pronta, expedita y transparente
9. Consolidar una administración de los recursos enfocada en los resultados y con transparencia
10. Garantizar un gobierno de unidad y respetuoso de los derechos humanos y/o ciudadanos fundamentales.

### ESTRATEGIAS

- 1.1. Implementar programas y apoyos que beneficien a la niñez, las madres solteras, los adultos mayores, entre otros.
- 1.2. Impulsar obras y proyectos que prioricen los servicios básicos como: agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 1.3. Impulsar programas para el mejoramiento y construcción de viviendas
- 1.4. Impulsar políticas y programas para el empoderamiento de las mujeres
- 2.1. Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado
- 2.2. Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud la no deserción y reprobación
- 2.3. Promover acciones para propiciar el interés de las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, continúen y concluyan su educación
- 2.4. Impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y médicos para fortalecer su formación y la prestación de servicios de calidad
- 2.5. Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria
- 2.6. Impulsar programas enfocados en la prevención y atención de la salud familiar
- 2.7. Impulsar programas y acciones de vacunación para la niñez chiapaneca.
- 3.1. Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal y áreas de recreación y esparcimiento
- 3.2. Impulsar programas que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas



- 3.3. Promover la infraestructura deportiva y cultural en el Estado
- 4.1. Impulsar programas para el cuidado, protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales del Estado
- 4.2. Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas
- 4.3. Instrumentar planes de reordenamiento ecológico del territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente
- 4.4. Fomentar programas de educación con responsabilidad ambiental
- 4.5. Impulsar programas de reforestación.
- 5.1. Instrumentar programas de apoyos en equipos e insumos para la producción agrícola, pecuaria y pesquera
- 5.2. Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para elevar la producción de los diferentes cultivos.
- 5.3. Impulsar programas para conservar la sanidad e inocuidad agropecuaria
- 5.4. Impulsar la reconversión y diversificación productiva sustentable en el Estado.
- 5.5. Promover la construcción y equipamiento de infraestructura agropecuaria e hidroagrícola
- 5.6. Impulsar el financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales
- 5.7. Impulsar proyectos y acciones que fortalezcan la producción y comercialización del café
- 6.1. Impulsar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red carretera estatal y de caminos rurales, así como la urbanización de las vialidades.
- 6.2. Impulsar programas que mejoren la imagen urbana del patrimonio estatal
- 6.3. Implementar proyectos para el ordenamiento, modernización y regulación del transporte público
- 7.1. Impulsar la capacitación y profesionalización en la prestación de los servicios turísticos
- 7.2. Promover obras de modernización y mejora de los centros y atractivos turísticos
- 7.3. Promover la imagen de Chiapas como uno de los principales atractivos turísticos en el mundo.
- 7.4. Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y la agroindustria
- 7.5. Fomentar una cultura que impulse la productividad y competitividad laboral
- 7.6. Instrumentar mecanismos de atención dirigidos a la población desempleada y subempleada mediante la vinculación directa o de apoyos al autoempleo
- 8.1. Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones
- 8.2. Impulsar mecanismos de coordinación en materia de Seguridad Pública entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno
- 8.3. Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de Seguridad Pública en el Estado.
- 8.4. Fomentar la capacitación, el adiestramiento y la especialización de las instituciones de seguridad y justicia



- 8.5. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía
- 8.6. Promover la implementación gradual de juicios orales
- 8.7. Promover la modernización del sistema de justicia penal
- 9.1. Promover acciones que permitan garantizar la transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez en la administración de las finanzas públicas
- 9.2. Implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- 9.3. Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas
- 9.4. Promover la actualización y armonización del marco legal y normativo del Estado
- 9.5. Garantizar la mejora continua en los procesos de formación y profesionalización de los servidores públicos
- 10.1. Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil
- 10.2. Promover acciones y programas de atención a los problemas político-social, agrario, religioso con el fin de garantizar la estabilidad y paz social en el Estado
- 10.3. Impulsar acciones para contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la educación cívica
- 10.4. Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus derechos humanos fundamentales
- 10.5. Fomentar la participación ciudadana en los planes y políticas gubernamentales

	%
<b>METAS</b>	
Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	88.1
Proporción del gasto corriente	67.7
Proporción del gasto de capital	32.2
Proporción del gasto de la función educación	42.3
Proporción del gasto de la función salud	12.5
Proporción del gasto del Poder Judicial y Legislativo	2.2
Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	0.03
Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	78.9

**Nota:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

<sup>1</sup> Porcentaje del Gasto Total



La asignación del gasto público para el ejercicio de 2018 se sustenta en las finalidades y funciones que realizan los organismos públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y Municipios, así como la atención de las necesidades y prioridades sociales, económicas y gubernamentales.

## II.2. Desarrollo Social

El gasto social que se impulsa en esta administración tiene como premisa generar oportunidades que mejoren el bienestar de las familias chiapanecas y contribuir a elevar su calidad de vida. En este sentido, el gasto que se prevé para el ejercicio 2018 está asignado a elevar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda, protección social y a mejorar la infraestructura de los servicios básicos, destacan entre otros, los programas: bienestar de corazón a corazón; atención a adultos mayores, desayunos escolares, maternidad segura, fortalecimiento de la infraestructura educativa, impartir e impulsar estudios científicos y tecnológicos en el Estado, fortalecimiento de la gestión y educación ambiental para el desarrollo sustentable, construcción, rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento, desarrollo del deporte, fortalecimiento de los espacios para el hábito de la lectura, entre otros; para atender estas premisas se tienen los objetivos y estrategias siguientes:

### Objetivos:

- Generar oportunidades de progreso y mejoría del bienestar de las familias chiapanecas
- Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud
- Promover el desarrollo de las y los jóvenes, así como espacios de recreación y deporte
- Garantizar un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones

### Estrategias

- Implementar programas y apoyos que beneficien a la niñez, las madres solteras, los adultos mayores, entre otros.
- Impulsar obras y proyectos que prioricen los servicios básicos como: agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Impulsar programas para el mejoramiento y construcción de viviendas
- Impulsar políticas y programas para el empoderamiento de las mujeres
- Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado
- Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud a la no deserción y reprobación



- Promover acciones para propiciar el interés de las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, continúen y concluyan su educación
- Impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y médicos para fortalecer su formación y la prestación de servicios de calidad
- Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria
- Impulsar programas enfocados en la prevención y atención de la salud familiar
- Impulsar programas y acciones de vacunación para la niñez chiapaneca.
- Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal y áreas de esparcimiento
- Impulsar programas que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas
- Promover la infraestructura deportiva y cultural en el Estado
- Impulsar programas para el cuidado, protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales del Estado
- Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas
- Instrumentar planes de reordenamiento ecológico del territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente
- Fomentar programas de educación con responsabilidad ambiental
- Impulsar programas de reforestación.

La educación es uno de los derechos fundamentales que establece la Constitución Política del Estado de Chiapas y otros ordenamientos jurídicos de orden nacional e internacional, es también un eje clave del desarrollo y bienestar para que las sociedades avancen a una mejor expectativa de vida; y, es un común denominador que facilita las oportunidades para la reducción de la pobreza y la desigualdad. En este gobierno se privilegia los recursos a la educación para asegurar que los servicios se impartan de forma profesional y con calidad; que la niñez y los jóvenes cuenten con mayores espacios educativos y cercanos a sus zonas de residencia, y que los educandos se capaciten y profesionalicen para mejorar la enseñanza y los programas educativos, el objetivo de este gobierno es contribuir a resarcir los índices de deserción y de analfabetismo.

La salud también representa una prioridad donde las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y población en general puedan desarrollarse con mayor esperanza y calidad de vida, por ello, invertir en la salud es invertir en niños y jóvenes sanos y con un futuro más alentador, con los recursos de este año, este gobierno busca fortalecer la calidad de los servicios médicos e incrementar la infraestructura hospitalaria, promoviendo a la población



el acceso a los esquemas de servicios integrales de salud, asimismo, a dar continuidad a la construcción, ampliación y equipamiento de más clínicas y hospitales para ampliar la cobertura de estos servicios.

La protección y el cuidado ambiental ha sido uno de los temas que privilegia esta administración, y en el cual se invierten recursos para contribuir en la disminución del daño ambiental causado por el cambio climático, para ello, se promueven políticas de conservación y protección ambiental, así como de conservación de la flora y fauna de Chiapas, cuencas y ríos, entre otros, además de fomentar en los centros educativos una cultura de protección al medio ambiente, para que la niñez y los jóvenes de las nuevas generaciones hagan conciencia desde las aulas, y aprenden a cuidar la naturaleza.

La protección social constituye una de las estrategias fundamentales para promover que la población tenga un desarrollo pleno y eficiente con sentido social y humano, para lo cual esta administración promueve una política incluyente, justa, equitativa y solidaria, que permita acceder a oportunidades y beneficios a la población, principalmente, a la población vulnerable, que les ayude a fortalecer sus capacidades productivas y su desarrollo social para mejorar su bienestar y elevar su calidad de vida.

También los recursos permitirán fomentar e impulsar el deporte y la recreación de la niñez, los jóvenes y adultos, como estrategia para un desarrollo sano de calidad, libre de adicciones, es a la vez una forma segura de prevenir enfermedades, y alejar a las personas de conductas delictivas. En este año, se mantendrá una política social orientada a incrementar la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos deportivos y recreativos, cuyo principal propósito sea mejorar la calidad de vida de la población y fomentar una cultura hacia el deporte y la recreación.

### II.3. Desarrollo Económico

La estrategia económica para el 2018, estará enfocada al fortalecimiento del campo chiapaneco, mediante el impulso de las actividades agrícolas, pecuarias y pesquera, al fomento y difusión del turismo, a la ampliación y mejoramiento de la carretera y caminos de Chiapas, a brindar apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa, y la agroindustria, mismas acciones que tienen como objetivo elevar la producción y la productividad de los productos chiapanecos, así como modernizar





la infraestructura económica y el desarrollo económico del Estado. Destacan entre otros los programas siguientes: seguro agrícola catastrófico para contingencias climatológicas, pescando bienestar, fomento a la calidad del sector laboral del estado, programa de apoyo al empleo para repatriados, coordinación del sistema estatal de ciencia y tecnología del estado, operación del museo y planetario de ciencia y tecnología, fortalecimiento para el mejoramiento de la empresa sistema de transporte urbanos (Conejobus y Tapachulteco), desarrollo del servicio de autotransporte en las regiones del Estado, promover Chiapas como destino turístico, impulsar la comercialización de la oferta turística, entre otros.

En la finalidad de desarrollo económico se tienen los objetivos y estrategias siguientes:

### Objetivos

- Elevar la producción, productividad y competitividad del campo chiapaneco
- Modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes
- Fomentar el desarrollo económico, el turismo y el empleo

### Estrategias

- Promover apoyos para mejorar la producción agrícola, pecuaria y pesquera
- Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para mejorar la producción de los diferentes cultivos.
- Promover programas para conservar la sanidad e inocuidad agropecuaria
- Impulsar la reconversión y diversificación productiva sustentable en el Estado.
- Promover la construcción y equipamiento de infraestructura agropecuaria e hidroagrícola
- Impulsar el financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales
- Impulsar proyectos y acciones que fortalezcan la producción y comercialización del café
- Impulsar proyectos que amplíen la infraestructura carretera, así como el mantenimiento de la red carretera estatal y la pavimentación de las vialidades existentes.
- Promover programas que mejoren la imagen urbana del patrimonio del estado
- Implementar proyectos innovadores para el transporte público en el estado





- Impulsar la profesionalización y calidad de los servicios turísticos
- Promover la modernización de los centros y atractivos turísticos del Estado
- Promover la imagen de Chiapas como uno de los principales atractivos turísticos en el mundo.
- Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y la agroindustria.
- Fomentar una cultura que impulse la productividad y competitividad laboral.
- Instrumentar mecanismos de atención dirigidos a la población desempleada y subempleada mediante la vinculación directa o de apoyos al autoempleo.

El campo de Chiapas es uno de los pilares que sostienen el desarrollo socioeconómico del Estado y es un sector que coadyuva a garantizar la seguridad alimentaria y la productividad del sector primario, por ello, en el ejercicio de 2018, se promoverán las acciones y programas vinculados a la capacitación de los productores, al mejoramiento de las técnicas y tecnologías de producción, a mejorar la infraestructura agrícola, y a promover la agroindustria y la comercialización de los productos chiapanecos para mejorar la fuente de ingresos de los productores.

El turismo es un sector que contribuye al dinamismo económico y es una actividad que contribuye a la derrama económica y genera divisas y empleos para el Estado, por su importancia, las acciones se orientan a la difusión, promoción y fomento de los sitios y bellezas naturales y culturales, además de su riqueza gastronómica, consolidándola como una entidad altamente atractiva al turismo nacional y extranjero, también se promueve el turismo de negocios y de eventos deportivos reconocidos, siendo una razón principal para invertir en la mejora de los servicios y el mejoramiento de la infraestructura de los centros turísticos.

Otro importante sector que este gobierno impulsa para elevar el desarrollo económico está orientado a obras de modernización, ampliación y construcción de la red carretera y los caminos rurales que constituyen una de las estrategias para detonar la integración comercial interregional y el dinamismo de las actividades productivas lo cual también, permite mejorar las fuentes de empleos e ingresos para las familias chiapanecas.

En esta administración existe un claro compromiso por contribuir al cuidado, conservación y preservación del medio ambiente a través del uso de energías renovables, lo que permite crear condiciones de vida más saludables para las



nuevas generaciones y coadyuva a la lucha contra el cambio climático. Con estas acciones Chiapas destaca como una de las entidades del país preocupadas por instrumentar proyectos en beneficio del medio ambiente.

La innovación científica y tecnológica son estrategias que por su aporte coadyuvan al crecimiento y progreso de Chiapas, por ello, esta administración dará continuidad a las acciones que promuevan el uso de las nuevas tecnologías y demostrando que es posible producir sin destruir, aplicando ideas innovadoras, sencillas, viables y aplicables a los diversos entornos del Estado.

#### **II.4. Gobierno**

Los esfuerzos institucionales de esta administración están orientados a forjar un estado de gobernabilidad, seguridad y de paz social en donde la ciudadanía pueda gozar de sus derechos fundamentales, contar con la seguridad de su patrimonio y mejorar la confianza y certeza en las instituciones que imparten justicia.

Para el ejercicio 2018 se promoverá un trabajo de unidad y colaboración de las instituciones gubernamentales para elevar la atención de los asuntos de orden y seguridad interior, procuración e impartición de la justicia, política interior, asuntos hacendarios, entre otros, en los cuales destacan los programas siguientes: prevenir la comisión de hechos delictivos en el estado, fondo para la gestión integral de riesgos de desastres, fortalecimiento a la cultura tributaria, instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados, coadyuvar a la estabilidad política y social en la entidad, fortalecer las acciones preventivas en combate a la corrupción, impartición y procuración de justicia, defensa y promoción de los derechos humanos, desarrollar el proceso legislativo, procedimientos administrativos, juicios, asesorías, defensa jurídica y legislación, servicios de registro civil, modernización y actualización integral de catastro, promover las relaciones con países y entidades extranjeras para impulsar la cooperación internacional en el estado, entre otros.

Para la finalidad de gobierno se plantean los objetivos y estrategias siguientes:

##### Objetivos

- Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad



- Consolidar una administración de los recursos enfocada en los resultados y con transparencia
- Garantizar un gobierno de unidad, desarrollo y de respeto a los derechos humanos y/o ciudadanos

## Estrategias

- Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones
- Impulsar mecanismos de coordinación en materia de Seguridad Pública entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno
- Fortalecer el Sistema y tecnología, en materia de Seguridad Pública en el Estado.
- Fomentar la capacitación, el adiestramiento y la especialización de las instituciones de seguridad y justicia
- Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía
- Promover la implementación gradual de juicios orales
- Promover la modernización del sistema de justicia penal
- Promover la administración de las finanzas públicas del Estado con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- Implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas
- Promover la actualización y armonización del marco legal y normativo del Estado
- Garantizar la mejora continua en los procesos de profesionalización de los servidores públicos
- Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil
- Promover acciones para atender los problemas político-social, agrario, religioso con el fin de garantizar la estabilidad y paz social en el Estado
- Impulsar acciones para contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la educación cívica



- Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus derechos humanos
- Impulsar acciones de divulgación del respeto a los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan en el Estado
- Fomentar la participación ciudadana en los planes y políticas gubernamentales

Unas de las prioridades de esta administración es velar por la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, en donde prevalezca el orden y vigilancia de las instituciones para combatir y prevenir todo acto delictivo, por ello, los recursos de este ejercicio se destinarán al equipamiento y capacitación adiestramiento de los cuerpos policiales, la modernización de los sistemas y la tecnología así como a acciones de coordinación con las diversas fuerzas policiales, mismo que permitan que Chiapas siga siendo un lugar seguro para vivir, para visitar e invertir.

Asimismo, los recursos se orientarán a promover la impartición de la justicia de manera pronta y efectiva, con equidad y transparencia; a promover la implementación gradual de juicios orales; y a la modernización del Sistema de Justicia Penal, lo cual permita generar certidumbre y confianza a la ciudadanía.

En materia de política interior las acciones se orientarán a propiciar la atención de los conflictos sociales, a promover un ambiente de armonía y tranquilidad en la población y a garantizar la gobernabilidad, el estado de derecho y la justicia equitativa, que permita atender las necesidades primordiales de la población, principalmente de los más vulnerables como: los grupos indígenas, discapacitados y adulto mayor.

En materia de política hacendaria, las acciones se orientarán a fortalecer las estrategias recaudatorias de los ingresos; a conducir las finanzas públicas en un ambiente sano y de solidez; a promover la transparencia y rendición de cuentas; y a orientar la gestión de los recursos en un enfoque de resultados para mejorar la calidad de los bienes y servicios que se otorgan a la población.

De igual forma, los recursos permitirán que las instituciones encargadas realicen las funciones legislativas, la modificación o creación de nuevas leyes, la revisión y fiscalización de los recursos públicos, entre otros.



## II.5. Política de Gasto Transversal

Para el ejercicio de 2018, el presupuesto de egresos contempla la asignación de los recursos a programas y proyectos cuyo origen y destino están orientados desde un enfoque transversal; siendo estos los asignados a las mujeres las niñas, niños y adolescentes, los grupos indígenas y el medio ambiente.

Bajo este esquema se impulsarán acciones que permitan fomentar la erradicación de la pobreza extrema; la igualdad de oportunidades; el respeto a la interculturalidad; y, la sustentabilidad ambiental.

### Perspectiva de Género en el Presupuesto Público

El desarrollo equitativo de las mujeres seguirá siendo una prioridad de este gobierno, por lo que, se continuarán impulsando acciones en favor de su salud, seguridad y acceso a la justicia, mismas que permitan mejorar su calidad de vida.

Es importante destacar el programa “Bienestar, de Corazón a Corazón”, como un reconocimiento de la importancia de este grupo de población en la agenda gubernamental, para lo cual las acciones se orientan al fomento hacia un desarrollo pleno e incluyente del respeto a los derechos de la mujer y a su empoderamiento, en el cual se busca mejorar la economía familiar y elevar la calidad de vida de las mujeres que desempeñan el doble rol de ser madre y padre a la vez. Por lo que, se promoverán acciones que fomenten la no discriminación, la no violencia, y por ende, puedan lograr un desarrollo en ambientes armónicos y de respeto a sus derechos.

En este tenor también se promoverán acciones de capacitación, se fomentarán el impulso de créditos y microcréditos, así como, impulsar mejores espacios de desarrollo para ellas, mismos que le permitan fomentar la competitividad, productividad e igualdad de oportunidades.

Proyectos orientados a la equidad de género:

- Becas para Hijos de Madres Solteras \$ 3,120,000.00
- Atención a las asociaciones de madres y padres de familia \$ 177,921.00



• Clínica de la mujer de Huixtla (Terminación de la construcción)	\$ 34,271,572.08
• Construcción y rehabilitación de ciudad mujer en San Cristóbal de las Casas	\$ 15,588,787.00
• Alternativas de Economía Social Local Sustentable para Mujeres	\$ 1,111,799.72
• Coordinación Directiva de Banmujer	\$ 911,803.27
• Coordinación en la Ejecución de los Microcréditos a Mujeres y Fortalecimiento de Capacidades Productivas	\$ 3,362,113.99
• Coordinación y Conducción para el Desarrollo de las Mujeres	\$ 2,637,436.24
• Coordinar los Procesos de Recuperación de Créditos, Supervisión y Seguimiento de los Programas que Opera BANMUJER	\$ 2,780,532.34
• Coordinar y Supervisar la Ejecución de las Acciones Implementadas en las Delegaciones Regionales	\$ 997,034.31
• Desarrollo Integral de las Mujeres	\$ 621,983.09
• Ejecución de Planes para Brindar Atención Integral Oportuna de Calidad y con Eficiencia a Mujeres y Hombres	\$ 11,518,113.56
• Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	\$ 3,560,748.44
• Mujeres Trabajando Unidas	\$ 1,500,000.00
• Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia	\$ 955,115.18
• Programa Bienestar de Corazón a Corazón	\$ 330,709,838.56
• Capacitación y Apoyos Productivos	\$ 10,564,281.92
• Igualdad de Personas y Equidad de Género	\$ 2,244,587.47
• Acceso a la justicia para la mujer	\$ 699,976.00
• Atención integral a la violencia familiar	\$ 27,269,409.72
• Procuración y acceso a la justicia para las Mujeres.	\$ 2,078,187.17
• Procurar justicia en delitos de trata de personas.	\$ 13,392,735.87



• Maternidad Segura	\$	26,645,230.37
• Refugio, Protección y Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia	\$	2,864,440.63
• Equidad de Género	\$	599,063.00
• Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario	\$	2,852,711.00
• Salud Materna y Perinatal	\$	1,294,039.00

### Niños, Niñas y Adolescentes

Los niños, por su especial situación de vulnerabilidad, tienen que ser protegidos. Por ello, esta administración ha priorizado la atención de las niñas, niños y adolescentes, a través de fomentar el respeto a sus derechos, los cuales deberán ser de manera enunciativa y no limitativa. En este contexto, se han puesto en marcha acciones para dar cumplimiento a estas leyes, y garantizar el máximo bienestar posible y privilegiando su interés superior.

A través de estas acciones se fomenta el cumplimiento de las disposiciones federales en esta materia, tal y como lo establece la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Uno de los grandes retos es elevar la calidad educativa, a través de la infraestructura como una de las tareas a las que imprimirá una mayor dinámica, por ello todos los ciudadanos deben estar unidos para poder avanzar en la calidad educativa que necesita Chiapas y que demanda la niñez de nuestro estado.

#### Proyectos orientados a la niñez y la adolescencia

• Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria	\$	14,287,853.07
• Centro de Desarrollo Infantil 2 Matzá	\$	6,063,969.88
• Centro de Desarrollo Infantil Juan Jacobo Rousseau	\$	8,976,171.50
• Educación para Todos Preescolar	\$	145,734,058.28
• Educación para Todos Primaria	\$	336,669,240.39
• Educación Preescolar General	\$	1,169,375,792.14





• Educación Primaria General	\$ 1,940,071,351.35
• Educación Secundaria	\$ 1,150,317,141.64
• Educación Telesecundaria	\$ 3,177,757,199.27
• Equipamiento a Escuelas de Educación Básica	\$ 1,404,954.99
• Maestría en Telesecundaria	\$ 413,824.89
• Alternativas para la educación preescolar rural	\$ 14,568,201.55
• Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar	\$ 9,549,240.80
• Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar indígena	\$ 531,552.00
• Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria	\$ 14,044,568.07
• Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria indígena	\$ 4,316,558.51
• Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria general	\$ 457,492.80
• Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria técnica	\$ 439,999.70
• Becas para educación primaria	\$ 6,142,500.00
• Becas para educación secundaria general	\$ 1,215,000.00
• Becas para educación secundaria técnica	\$ 1,822,500.00
• Becas para primaria	\$ 7,231,800.00
• Becas para primaria indígena	\$ 6,480,000.00
• Becas para secundaria general	\$ 984,000.00
• Becas para secundaria técnica	\$ 3,519,000.00
• Centro de atención preventiva en educación preescolar	\$ 31,567,068.54
• Centro de desarrollo infantil	\$ 41,885,998.03
• Difusión del programa de educación preescolar	\$ 89,216.32
• Educación física en preescolar	\$ 42,472.90



• Educación física en primaria	\$ 324,298,549.19
• Internado en educación primaria	\$ 4,699,300.49
• Internado en educación secundaria técnica	\$ 4,619,669.00
• Normal de educación preescolar	\$ 37,860,619.86
• Normal de educación primaria	\$ 190,234.21
• Preescolar General	\$ 1,674,721,996.46
• Preescolar indígena	\$ 727,498,805.10
• Primaria general	\$ 5,644,284,643.54
• Primaria indígena	\$ 2,611,921,849.65
• Secundaria general	\$ 1,015,866,009.70
• Secundaria técnica	\$ 1,907,316,096.92
• Supervisión y asesoría en educación preescolar	\$ 507,695.00
• Supervisión y asesoría en educación primaria	\$ 904,192.73
• Supervisión y asesoría en educación primaria indígena	\$ 726,828.48
• Supervisión y asesoría en educación secundaria general	\$ 281,129.55
• Supervisión y asesoría en educación secundaria técnica	\$ 371,640.00
• Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente	\$ 8,998,342.92
• (CEDTAD) Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos	\$ 1,473,550.68
• Formación y Orientación Juvenil	\$ 1,127,651.75
• Impulsar el Desarrollo Integral de la Juventud.	\$ 2,533,409.39
• Juventud y Recreación	\$ 729,633.66
• Programación y Evaluación de Programas de Juventud y Deporte.	\$ 786,506.77
• Programas dirigidos a la Juventud, Recreación y Deporte	\$ 4,165,330.49



• Procuración de justicia en adolescentes.	\$	9,198,993.72
• Apoyo Tecnológico para Adolescentes	\$	6,192,153.92
• Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria	\$	3,349,743.25
• Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	\$	1,732,262.67
• Atención Integral a los Adolescentes	\$	3,153,224.05
• Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes	\$	5,990,620.23
• Capullito	\$	3,132,228.00
• CENDI Torre Chiapas	\$	5,164,961.78
• Desayunos Escolares (Fondo V)	\$	540,559,159.59
• Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema	\$	2,869,086.98
• Fortalecimiento a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios	\$	11,913,545.06
• Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	\$	2,792,215.18
• Desarrollar Acciones Integrales para la Salud de la Infancia	\$	18,952,376.00

## Indígenas

Uno de los sectores de mayor vulnerabilidad en la Entidad son los indígenas, por ello, este gobierno ha puesto en marcha acciones para brindarles mayores oportunidades de bienestar a través de apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar y primaria, impulso el deporte, y el fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales. De igual forma, a fortalecer el desarrollo integral para la salud y la procuración de justicia en sus comunidades, garantizándoles el pleno ejercicio de sus derechos y, usos y costumbres.

También se fortalecerán los programas y beneficios de los pueblos indígenas, través de programas vinculados con su alimentación, educación, salud, y en el campo; además de servicios básicos como: agua potable, drenaje, vivienda, piso firme, entre otros.



Los usos y costumbres de estos pueblos forman parte de un acervo cultural muy importante para Chiapas, así como sus valores y tradiciones son parte de nuestra cultura, misma que debemos proteger para las nuevas generaciones, por ello, se han trazado metas y retos para la preservación y rescate de las culturas vivas.

## **Medio Ambiente**

Esta administración reitera el compromiso de seguir fomentando la importancia que tiene el cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente en todo su entorno, por ello, se continuarán impulsando acciones en materia de conservación, educación ambiental, restauración, propagación, rehabilitación y reproducción de especies nativas, en conjunto con los otros ámbitos de gobierno a fin de redoblar esfuerzos para proteger la biodiversidad de Chiapas.

En este tenor, el Programa Educar con responsabilidad ambiental continuará siendo el parteaguas que ha permitido impulsar a Chiapas como uno de los estados más comprometidos con el cuidado del medio ambiente y en la reducción de las emisiones de carbono y la disminución del cambio climático, ya que este es un programa integral, que trata de generar la sensibilización sobre el cuidado, conservación y protección del medio ambiente, así como tomar conciencia y construir una nueva cultura de conservación ambiental.